

Notificación a los padres de los estudiantes que no tienen fondos para las comidas escolares
Anexo del Procedimiento Administrativo 5080

PGCPS procura tratar a todos los estudiantes con dignidad, respeto y evitar todo tipo de vergüenza en la fila de almuerzo debido a la falta de fondos en la cuenta para pagar las comidas, mientras que promueve al mismo tiempo la responsabilidad para que los padres paguen por las comidas.

- **Expectativas acerca del pago de las comidas:** La expectativa es que los estudiantes y adultos proporcionen el pago en efectivo diariamente o que paguen por adelantado todas las compras de alimentos. PGCPS reconoce que los padres se olvidan de recargar la cuenta de su hijo o que el estudiante olvida o pierde el dinero para las comidas escolares de vez en cuando.

Para garantizar que los estudiantes no pasen hambre –pero a la vez promover la conducta responsable y mitigar la responsabilidad fiscal del distrito escolar– PGCPS les permitirá a los estudiantes de ciertos grados pagar por el almuerzo a crédito y entregar después el dinero a la escuela en cuestión.

- **Ayuda para las familias que reúnen los requisitos:** Alentamos a todas las familias a que llenen la Solicitud de Beneficios de las Comidas para determinar si sus hijos cumplen los requisitos de recibir comidas gratuitas o a precio reducido. Se puede llenar la solicitud por internet en *MySchoolApps.com*. Además, el primer día de clases se enviarán a casa las solicitudes impresas con los estudiantes.
- **Opciones de pago conveniente por internet:** PGCPS ofrece el servicio de pagos *MySchoolBucks.com* por internet, el cual brinda a los padres la información necesaria de manera accesible para que puedan gestionar la cuenta de comida de su hijo. *MySchoolBucks* les permite a los padres hacer lo siguiente:
 - ✓ realizar pagos rápidamente utilizando una tarjeta de crédito o débito (hay un recargo por usar el servicio);
 - ✓ crear una cuenta gratuita para revisar el saldo y los artículos comprados;
 - ✓ configurar y recibir notificaciones de saldo insuficiente;
 - ✓ establecer límites para reabastecer la cuenta del estudiante automáticamente cuando el saldo sea bajo; y
 - ✓ dar seguimiento a las compras de su hijo.

- **Procedimientos para estudiantes sin fondos para el almuerzo:**

Los estudiantes de todos los grados que cumplen los requisitos de recibir comidas gratuitas y a precio reducido recibirán el desayuno y el almuerzo gratis (de prekínder al 12.º grado)	
Escuela primaria/intermedia (de prekínder al 8.º grado)	Escuela superior (de 9.º al 12.º grado)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se le podrán servir un máximo de tres almuerzos al estudiante. La expectativa es que se efectúe el pago a la cafetería u oficina escolar dentro de tres días por las comidas servidas. De lo contrario no se le servirán comidas adicionales al estudiante hasta que la administración reciba el reembolso. 2. Se enviará a casa una notificación de saldo insuficiente todas las semanas con los estudiantes de la escuela primaria y las academias (de kínder al 8.º grado). 3. El estudiante que ha comprado una comida a crédito no puede comprar meriendas a la carta. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La expectativa es que el estudiante de la escuela superior sea consciente diariamente del saldo de su cuenta para las comidas. Cuando el saldo de la cuenta esté bajo, el cajero le hará un recordatorio diario al estudiante. 2. El estudiante de la escuela superior puede cobrar una sola comida. 3. El estudiante que ha comprado una comida a crédito no puede comprar meriendas a la carta.

Notificación a los padres de los estudiantes que no tienen fondos para las comidas escolares
Anexo del Procedimiento Administrativo 5080

<i>Continuación de la escuela primaria/intermedia (de prekínder al 8.º grado):</i>	<i>Continuación de la escuela superior (de 9.º al 12.º grado):</i>
<ol style="list-style-type: none"> 4. El director o su designado coordinará la comunicación con los padres o tutores para resolver los cargos de comidas sin pagar. 5. Una vez que se alcance el número máximo de comidas a crédito sin pagar, se le servirá al estudiante un almuerzo alternativo (tira de queso, galletas, fruta/vegetal y leche). 6. Si no se paga el saldo pendiente al final del año escolar, se transmitirá al siguiente año escolar. El estudiante no podrá comprar comida a crédito hasta que se cancele el saldo pendiente. 7. Los cargos por comidas sin saldar podrían ocasionar la retención de las boletas de calificaciones y los expedientes estudiantiles. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Si no se pagan los cargos, se ofrecerá al estudiante de la escuela superior una comida alternativa (sándwich de queso y leche). 5. Si no se paga el saldo pendiente al final del año escolar, este se transmitirá al siguiente año escolar. El estudiante no podrá comprar una comida a crédito hasta que se pague el saldo pendiente. 6. El director o su designado coordinará la comunicación con los padres o tutores para resolver los cargos de comidas sin pagar. 7. Los cargos por comidas sin saldar podrían ocasionar la retención de las boletas de calificaciones y los expedientes estudiantiles.

Al estudiante que no cumpla con el Procedimiento Administrativo 5080 se le podría negar la comida. Si la administración escolar sospecha que un estudiante se está aprovechando del procedimiento, se enviará una notificación escrita a los padres o tutor informándoles que si el estudiante continúa cuyo comportamiento, ya no se le servirán comidas.

Para más información, favor de comunicarse con el Departamento del Servicio de Alimentación y Nutrición al 301-952-6580, o ingrese a la página de internet en <http://www.pgcps.org/foodandnutrition/>.